

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Chicoloapan México a 07 de febrero de 2024

Oficio: CHIC/OPDAPAS/DFAD/17/2024

Asunto: Reactivo B.2.8

TITULAR DE LA ENTIDAD
DE FISCALIZACION SUPERIOR

Saludo, mismo que aprovecho para comunicarle, respecto al reactivo B.2.8 Registra la etapa del presupuesto de ingreso modificado. Este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Chicoloapan, México. Se encuentra Imposibilitado de remitir evidencia documental sobre el registro del momento contable relativo al presupuesto de ingresos modificado, esto debido a que en la lista de cuentas específico municipal asignada por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2023 (vigésima segunda edición) no tiene la opción para el registro del momento contable y el manual indica que no se utiliza el Presupuesto de ingreso modificado, tal como lo indica, los documentos anexas a la presente aclaratoria.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada a la presente.



L. en P.D.A. DANIEL ABASOLO SALINAS
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
CHICOLOAPAN, MÉXICO